



## **UNISERVITATE**

### **Primera Convocatoria a Pequeños Fondos para Proyectos de Investigación en Aprendizaje-Servicio en la Educación Superior Católica**

#### **INTRODUCCIÓN**

Uniservitate es un programa para la promoción del aprendizaje y servicio en instituciones católicas de educación superior. Su objetivo es generar un cambio sistémico en estas instituciones a través de la institucionalización del aprendizaje-servicio como una herramienta para el logro de su misión de ofrecer una educación integral para las nuevas generaciones e involucrarlas en un compromiso activo con los desafíos de la actualidad.

Uniservitate es una red global y como tal, busca establecer vínculos sólidos y constructivos entre instituciones educativas en los más diversos contextos culturales y sociales, para expandir el diálogo y enriquecer la perspectiva de la educación superior, asumiendo la realidad multicultural que caracteriza el escenario contemporáneo.

#### **Objetivo general de la convocatoria**

En línea con su misión, Uniservitate abre esta convocatoria para solicitudes de pequeños fondos de investigación para implementarse durante 2023-2024. La Convocatoria a Pequeños Fondos de Investigación de Uniservitate distribuirá globalmente más de 70.000 euros. Cada nodo regional distribuirá su financiación entre los solicitantes según criterios regionales. El objetivo de estas pequeñas becas de investigación (€ 10.000 para cada uno de los siete nodos regionales) es apoyar estudios que investigan el rol del AYSS en las instituciones católicas de educación superior. Cada nodo establecerá cómo dividir los 10.000 euros entre los solicitantes.

Más específicamente, las becas buscan financiar proyectos que se enfoquen en uno de los siguientes temas: la dimensión espiritual del aprendizaje-servicio, la contribución del aprendizaje-servicio a la misión e identidad de las universidades católicas, los procesos de institucionalización del aprendizaje-servicio en estas instituciones, y evidencia sobre el impacto del aprendizaje-servicio en la educación integral.

La convocatoria está abierta a todos los investigadores que cumplan con los requisitos y que presenten proyectos alineados con estos objetivos. Los nodos regionales establecerán los plazos de acuerdo con sus cronogramas.

#### **Áreas temáticas**

##### **1. La dimensión espiritual del aprendizaje-servicio:**

- Identificar metodologías, modelos didácticos y recursos de aprendizaje-servicio con impacto positivo para favorecer el desarrollo espiritual de los estudiantes y la comunidad educativa;
- Investigar el rol de los valores basados en la fe y las particularidades de los distintos carismas en la implementación del aprendizaje-servicio;
- Identificar estrategias y mejores prácticas para integrar institucionalmente la espiritualidad en proyectos, programas y cursos de aprendizaje-servicio.

##### **2. La contribución del aprendizaje-servicio a la misión e identidad de las instituciones católicas de educación superior:**

- Examinar las formas en las que el aprendizaje-servicio puede contribuir al logro de



objetivos institucionales tales como justicia social, compromiso con la comunidad, liderazgo ético alineado con la misión e identidad institucional;

- Desarrollar y analizar estrategias para fortalecer la conexión entre aprendizaje servicio y la misión e identidad de las instituciones católicas de educación superior.

### **3. Procesos de institucionalización del aprendizaje-servicio en los contextos específicos de las instituciones católicas de educación superior:**

- Estudiar los factores que facilitan u obstaculizan la institucionalización del aprendizaje-servicio en las instituciones de educación superior católicas;
- Identificar modelos efectivos de integración del aprendizaje-servicio en las políticas, estructuras y prácticas institucionales;
- Desarrollar estrategias de aprendizaje-servicio basadas en evidencias (repositorios de prácticas colaborativas, foros, redes y recursos) para líderes y administradores institucionales en la promoción, sustentabilidad y escalabilidad de programas de aprendizaje-servicio.

### **4. Evidencia del impacto del aprendizaje-servicio en relación con la educación integral:**

- Evaluar el impacto del aprendizaje-servicio en el desarrollo académico, personal, profesional de los estudiantes;
- Evaluar el impacto del aprendizaje-servicio en el desarrollo personal y profesional de los miembros de la comunidad universitaria;
- Evaluar el impacto del aprendizaje-servicio en el desarrollo social y comunitario;
- Identificar indicadores y métodos para medir el impacto del aprendizaje-servicio en diferentes actores (estudiantes, profesores, líderes institucionales y comunidad).

## **CRITERIOS GENERALES PARA PRESENTACIONES**

### **1. Tipos de Proyectos**

Los proyectos pueden ser presentados por investigadores individuales (con nivel de Doctorado o Máster) o por grupos. Los equipos de investigación pueden estar conformados por investigadores graduados, por socios comunitarios o por estudiantes de grado/posgrado bajo la guía de un profesor/investigador. Son bienvenidos proyectos en marcha que aún no hayan sido publicados.

### **2. Duración**

Cada región definirá y anunciará su propio cronograma de acuerdo con su calendario académico.

### **3. Requisitos para los postulantes**

Los solicitantes deben estar vinculados formalmente a Instituciones de Educación Superior Católicas apoyadas o miembros de Uniservitate, o instituciones que hayan solicitado ser miembros de la misma. Se requiere una carta de aval de la institución.

### **4. Formulario de presentación**

0. País-Nodo
1. Título del proyecto de investigación.



2. Área temática de estudio (optar por una o más de las áreas temáticas mencionadas).
3. Nombre del investigador individual o del director/a del proyecto (Universidad de pertenencia; ORCID).
4. Nombres de los miembros del equipo de investigación (si aplica); ORCID.
5. Breve Bio (1 párrafo) que incluya experiencia previa en el área de AYSS o Community Engagement. Se recomienda incluir hasta tres referencias bibliográficas de trabajos sobre aprendizaje-servicio (no obligatorio).
6. Objetivos.
7. Preguntas de investigación.
8. Marco teórico.
9. Metodología.
10. Contribución, pertinencia y transferencia de resultados.
11. Cronograma de actividades (puede incluir plan para difundir y socializar resultados con socios comunitarios).
12. Presupuesto (El presupuesto asignado para este proyecto prohíbe la inclusión de gastos generales / "overhead").
13. Bibliografía.
14. Si corresponde, aprobación del proyecto por parte del Comité de Ética de la institución de origen.

## **5. Presentación de proyectos**

Los proyectos serán enviados al nodo regional de Uniservitate dentro del plazo de apertura y cierre de la Convocatoria.

Para ello, se deberá completar y adjuntar:

- Formulario de Presentación del Proyecto (El enlace se encuentra en el Anexo).
- Carta aval de la institución miembro o apoyada por Uniservitate (El formato de carta se encuentra en el Formulario).

Toda la documentación requerida para completar la presentación estará disponible online y accesible para los Nodos.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

### **1. Alineación con los objetivos de la convocatoria**

- La investigación propuesta debe centrarse en temas relacionados con el AYSS en la educación superior católica teniendo en cuenta la bibliografía de la Colección Uniservitate y el repositorio Uniservitate.
- La investigación propuesta aborda una o más de las cuatro prioridades generales de la convocatoria (es decir, la relación entre aprendizaje-servicio y la espiritualidad; la institucionalización del aprendizaje-servicio en la educación superior católica; los impactos del aprendizaje-servicio en los estudiantes o las comunidades).

### **2. Claridad de propósito**



- El enfoque y los objetivos de la investigación propuesta se enmarcan en los fines del aprendizaje-servicio, se presentan claramente y son afines a la misión de la institución.
- Se establece claramente una(s) pregunta(s) de investigación.
- La(s) pregunta(s) de investigación tienen la escala y el alcance suficientes según el cronograma, el presupuesto y el diseño general del proyecto.

### **3. Importancia de la investigación**

- La investigación se basa en investigaciones previas y conocimientos existentes en el campo del aprendizaje-servicio.
- La investigación aborda un tema o conjunto de temas que son novedosos (es decir, que no han sido lo suficientemente estudiados aún) o brindan un enfoque innovador o comparado en el campo del aprendizaje-servicio y/o el aprendizaje-servicio en la educación superior católica.
- La investigación avanza en temas importantes en el estudio y/o práctica del aprendizaje-servicio en la educación superior católica.
- Se presenta un marco conceptual, modelo teórico, teoría del cambio o hipótesis que presenta una justificación para el estudio propuesto.
- La investigación propuesta refleja importantes factores contextuales sobre las necesidades comunitarias y matices para la región en la que se sitúa el estudio.

### **4. Calidad del diseño de la investigación**

- El diseño del estudio es apropiado para las preguntas de investigación propuestas.
- La medida en que los métodos de investigación propuestos están alineados con la pregunta y los objetivos de la investigación. Los métodos de investigación propuestos pueden incluir enfoques cualitativos, cuantitativos o métodos mixtos, según la naturaleza de la investigación.
- La investigación puede diseñarse desde varias perspectivas epistemológicas, incluidas, entre otras, la investigación participativa e interpretativa. Deben describirse las perspectivas epistemológicas de la investigación propuesta.
- La propuesta describe procedimientos de recopilación y análisis de datos claramente presentados que demuestran un proceso de investigación sistemático y bien desarrollado.
- La naturaleza y el número de participantes y/o sitios que se incluyen en el estudio son claros.
- Los instrumentos y enfoques para recopilar datos están claramente descritos.
- Las herramientas que usarán los investigadores para organizar y analizar los datos recopilados son claros.
- El cronograma para completar el estudio es apropiado.
- Se han considerado las cuestiones relacionadas con la investigación de sujetos humanos, la ética y las adaptaciones necesarias de los participantes.

### **5. Estrategia de impacto y difusión**

- La investigación posee potencial para socializarse a través de la red global Uniservitate (por ejemplo, V Simposio Global, noviembre 2024) y eventualmente



publicarse en revistas académicas y en espacios no académicos para llegar a una audiencia más amplia.

- Incluye evidencia de la relevancia y utilidad de los resultados de la investigación para varias partes interesadas (p. ej., estudiantes, profesores, líderes institucionales y socios de la comunidad).
- El plan para difundir los resultados de la investigación está bien articulado y es sólido, incluye difusión y socialización con socios comunitarios o actores similares.

## **6. Preparación del investigador o conformación del equipo de investigación**

- Los miembros del equipo de investigación están preparados y cuentan con los antecedentes o el apoyo que necesitan para llevar a cabo con éxito el proyecto de investigación tanto a nivel metodológico como en el conocimiento del aprendizaje servicio.
- Se ha considerado el apoyo, la capacitación o la financiación adicional que los investigadores podrían necesitar.

## **7. Administración del presupuesto**

- El presupuesto propuesto es suficiente para llevar a cabo el proyecto de investigación.
- Los rubros presupuestados son apropiados y están relacionados con el proyecto de investigación.

## **8. Ética**

- Los proyectos seleccionados deberán cumplir con los requisitos de comunicación de resultados, protección de la privacidad y cuidado de personas vulnerables.

## **DOCUMENTOS DE REFERENCIA:**

- **Documentos CLAYSS:**
  - <https://clayss.org/recursos>
  - <https://clayss.org/es/acerca-de-la-jias>
- **Documentos Uniservitate:**
  - Colección: <https://www.uniservitate.org/es/publicaciones/>
  - Repositorio: <https://repository.uniservitate.org/>
- FIUC: [http://www.fiuc.org/index\\_es.html](http://www.fiuc.org/index_es.html)
- PEG: <https://www.educationglobalcompact.org/resources/Risorse/vademecumespanol.pdf>
- Documentos Congregacionales.
- Documentos de hubs de Uniservitate, IARSLCE y otras redes de aprendizaje-servicio.

## **GLOSARIO**

**Aprendizaje-servicio:** Aprendizaje y Servicio Solidario. Experiencias, proyectos, prácticas, cursos o programas institucionales de servicio solidario con la comunidad, protagonizados activamente por los estudiantes, y articulados intencionadamente con los



**UNISERVITATE**

Aprendizaje-Servicio Solidario en la Educación Superior Católica

contenidos académicos y programas de investigación. Se trata de una propuesta pedagógico que genera aprendizajes significativos, y permite el aprendizaje en base a problemas reales con el objetivo de ofrecer soluciones concretas, fortaleciendo una formación integral.

**CLAYSS:** Centro Latinoamericano de Aprendizaje y Servicio Solidario.

**FIUC:** Federación Internacional de Universidades Católicas.

**IARSLCE:** Asociación internacional para la investigación en Aprendizaje-Servicio y Compromiso Comunitario (International Association for Research on Service-Learning and Community Engagement).

**JIAS:** Jornada de Investigadores en Aprendizaje-Servicio.

**PEG:** Pacto Educativo Global.

**RIDAS:** Revista Iberoamericana de Aprendizaje-Servicio.





## **ANEXO REGIONAL AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

### **Convocatoria a Fondos Concursables para Proyectos de Investigación en Aprendizaje Servicio en Educación Superior 2023**

#### **INTRODUCCIÓN**

Uniservitate es un programa para la promoción del aprendizaje servicio en Instituciones Católicas de Educación Superior. Su objetivo es generar un cambio sistémico en estas instituciones a través de la institucionalización del aprendizaje servicio como una herramienta para el logro de su misión de ofrecer una educación integral para las nuevas generaciones e involucrarlas en un compromiso activo con los desafíos de la actualidad.

La Pontificia Universidad Católica de Chile está a cargo del Nodo Regional de América Latina y El Caribe del Programa Uniservitate. En esta oportunidad, la universidad estará encargada de gestionar el proceso de postulación, evaluación, seguimiento y entrega del informe final del proyecto de investigación en aprendizaje servicio.

A continuación, la universidad difunde las consideraciones de esta convocatoria.

#### **1. Objetivo general**

En línea con su misión, Uniservitate abre esta convocatoria para solicitudes de pequeños fondos de investigación para implementarse durante 2023-2024. **El objetivo de estos fondos es apoyar estudios que investigan el rol del aprendizaje servicio en las instituciones católicas de educación superior.** Específicamente, el fondo busca financiar proyectos que se enfoquen en una de las siguientes temáticas:

- La dimensión espiritual del Aprendizaje Servicio;
- La contribución del aprendizaje servicio a la misión e identidad de las universidades católicas;
- Los procesos de institucionalización del aprendizaje servicio en estas instituciones; y
- La evidencia sobre el impacto del aprendizaje en la educación integral.

La convocatoria está abierta a todos los equipos de investigación que cumplan con los requisitos y que presenten proyectos alineados con estos objetivos.

#### **2. Criterios generales para presentaciones**

##### **2.1. Tipos de Proyectos (conformación de equipos)**

Los proyectos pueden ser presentados por investigadores individuales (con nivel de Doctorado o Máster) o por grupos. Los equipos de investigación pueden estar conformados por investigadores graduados, por socios comunitarios o por estudiantes de grado/posgrado bajo la guía de un profesor/investigador. Son bienvenidos proyectos en marcha que aún no hayan sido publicados.

##### **2.2 Duración**

El proyecto de investigación tendrá como plazo de implementación: junio del año 2024.

##### **2.3 Montos**





El proyecto de investigación tendrá un financiamiento máximo de 2.500 euros.

#### **2.4 Requisitos de postulación:**

Los solicitantes deben estar vinculados formalmente a Instituciones de Educación Superior Católicas apoyadas, miembros de Uniservitate, o instituciones que hayan solicitado ser miembros de ésta. Se requiere una carta de aval de la institución.

Quienes no estén vinculados a instituciones apoyadas por el programa también pueden postular y su institución educativa tendrá la posibilidad de solicitar ser parte de Uniservitate una vez iniciada la investigación.

Las postulaciones serán enviadas al nodo regional de América Latina y El Caribe de Uniservitate dentro del plazo de apertura y cierre de la convocatoria (revisar el punto 1 de este anexo).

#### **2.5 Para que la postulación sea considerada, se requiere:**

- Enviar Formulario de Presentación del Proyecto que debe ser completado en línea accediendo a este enlace: <https://www.tfaforms.com/5065550>
- Enviar Carta aval de la institución educativa.

Toda la documentación requerida para completar la presentación estará disponible online y accesible para quienes deseen postular a esta convocatoria.

### **3. Plazos de presentación, evaluación y comunicación de resultados regionales**

A continuación, se detallan las actividades y plazos de la convocatoria:

<b>Descripción de actividades</b>	<b>Fecha</b>
<b>Convocatoria de proyectos</b>	Desde 19 de junio a 31 de julio de 2023.
<b>Evaluación de proyectos presentados</b>	Desde 01 de agosto al 27 de agosto de 2023. Contiene tres momentos: Etapa 1. Revisión de admisibilidad de postulaciones. Etapa 2. Revisión de postulaciones por integrantes del comité evaluador (jurado). Etapa 3. Revisión final de resultados.
<b>Comunicaciones de resultados</b>	Entre el 28 al 31 de agosto.
<b>Desarrollo del proyecto de investigación</b>	Desde 01 de septiembre 2023 a 31 de mayo de 2024.







<b>Descripción de actividades</b>	<b>Fecha</b>
	Reunión de seguimiento de avances: 12 diciembre 2023 Entrega informe de avance: 02 abril 2024
<b>Plazo de entrega informe final</b>	10 de junio 2024

#### **4. Montos, gastos elegibles y financiamiento**

Cada postulación podrá optar a un monto máximo de €2.500. Este dinero será transferido en un solo pago a comienzos de la ejecución del proyecto de investigación, a través de una transferencia centralizada a la institución educativa.

Los ítems financiables para esta postulación son los siguientes:

<b>Ítem</b>	<b>Monto máximo</b>
Honorarios (coordinación y ayudantes)	Se podrá contratar a un equipo que ejecute el proyecto. Este ítem no podrá superar los €1.500 considerando que se puede contar con uno o más investigadores que asuman la función de coordinación del proyecto y a uno o más ayudantes que asuman como apoyo a la implementación de la investigación.  Los montos serán distribuidos de la siguiente forma:  Para la coordinación de la investigación no podrán destinarse más de €1.100.  Para las y los ayudantes de la investigación no podrán destinarse más de €400.
Servicios de asesorías y servicios profesionales	Se podrán contratar asesorías y servicios profesionales que deberán estar justificados y presupuestados al momento de la postulación. Por ejemplo, se aceptará la contratación de: servicio de focus group, entrevistas, transcripciones, grabaciones, impresión de materiales, asesoría en programas estadísticos, asesoría en desarrollo del proyecto.  Quienes tengan roles de coordinador o ayudante no podrán participar en este ítem.  Para servicios de asesorías y servicios profesionales no podrán destinarse más de €700.
Gastos generales e insumos	Se podrán realizar gastos operativos para la implementación del proyecto de investigación. Por ejemplo: se pueden utilizar fondos para traslados, servicios





<b>Ítem</b>	<b>Monto máximo</b>
	de café o catering, compra de insumos como resmas, tintas, lápices, cuadernos, etc.  Para gastos generales e insumos no podrán destinarse más de €300.

Aquellas postulaciones que no cumplan con los requisitos de los montos en el presupuesto no serán evaluadas.

Sobre el financiamiento del Convenio de Ejecución: La institución beneficiada (esto es, aquella que es sede del equipo de investigación ganador) firmará un Acuerdo de Ejecución del Proyecto con el nodo. Estos acuerdos deben enviarse al equipo de *Uniservitate*.

En caso de no realizarse el proyecto de investigación, los fondos deberán ser restituidos a Uniservitate.

En caso de que el informe de avance sea mucho mejor al esperado se deberá generar un acuerdo de compromiso para cumplir con los plazos solicitados por los fondos. En caso de no lograr implementar el proyecto, los fondos deberán ser restituidos a Uniservitate.

### **5. Consideraciones de postulación para la Región América Latina y El Caribe**

Cada persona podrá postular a un solo proyecto de investigación, ya sea como investigador principal o como parte del equipo coordinador. En caso de aparecer una persona en más de un proyecto de investigación, no podrá continuar con el proceso de evaluación.

No podrá postular en esta convocatoria, ninguna persona que integre el Jurado Regional del Nodo América Latina y El Caribe.

No podrá postular personas que hayan sido ganadores del Premio Uniservitate Award año 2022.

Si la Aprobación del Comité de ética está pendiente al momento del envío de postulación deberá señalarlo al final del Formulario de Postulación.

### **6. Evaluación de la postulación**

La evaluación final de los ganadores será realizada por un Jurado del Nodo América Latina y El Caribe, compuesto por especialistas en la temática de aprendizaje servicio y especialistas en las temáticas de las líneas de postulación de la convocatoria. Además, las y los integrantes del jurado son reconocidos por su participación en redes u organismos internacionales como IARSLCE, CLAYSS, REDIBAS, PEG, entre otras.

En caso de que un miembro del Jurado tenga lazos personales o profesionales con la postulación de un proyecto deberá excusarse de evaluar el mismo para mantener la imparcialidad.

### **7. Informes finales**

Al finalizar el proyecto, cada Director/a (Coordinador) de Proyecto deberá entregar un Informe Técnico y Financiero Final. El modelo de informe final se enviará oportunamente como anexo.





- El Informe Técnico final debe incluir, en menos de diez páginas, una síntesis clara de los principales hallazgos y resultados del proyecto.
- El Informe Financiero final incluye documentación que da cuenta del uso de los fondos recibidos.

### **8. Propiedad de los resultados**

Los autores o las autoras conservarán la titularidad de los derechos de propiedad intelectual que se deriven del proyecto a financiar por *Uniservitate*.

*Uniservitate* aboga firmemente por la naturaleza independiente de la investigación, enfatizando la necesidad de imparcialidad y libertad de influencias o sesgos externos durante su conducción.

Será condición que los resultados de la investigación puedan ser socializados a través del Programa *Uniservitate* bajo códigos de acceso abierto, respetando las debidas autorías.

Cláusula de ética: la información en los informes finales y los datos e imágenes recopilados deben estar autorizados para su uso. Si las instituciones solicitantes lo requieren, deben presentarse las aprobaciones de la Junta respectiva. Los proyectos seleccionados deberán cumplir con los requisitos de comunicación de resultados, protección de privacidad y protección de personas vulnerables.

### **9. Difusión y publicaciones**

En todo evento público de difusión y en toda publicación en cualquier medio impreso o electrónico, los beneficiarios tendrán la obligación de mencionar la subvención otorgada por *Uniservitate*, relativas al proyecto promocionado y a sus resultados.

Los resultados de investigaciones seleccionadas podrán ser presentados en el V Simposio Global de *Uniservitate* (Roma, noviembre, 2024), en el Seminario Internacional de Aprendizaje y Servicio Solidario de CLAYSS (que incluye la Jornada de Investigadores - JIAS), en la publicación RIDAS y en otros eventos promovidos por CLAYSS - *Uniservitate* y/o por instituciones asociadas.

### **10. Informaciones**

Para dudas y consultas del proceso nos pueden escribir al correo:

[compromisopublico@uc.cl](mailto:compromisopublico@uc.cl)

Sitio Web de la convocatoria:

<https://www.uniservitate.org/es/2023/06/16/primera-convocatoria-a-pequenos-fondos-de-investigacion-sobre-aprendizaje-servicio/>